



Boletín Informativo

Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Abril
2024 Año X
Nº 84



Curso Macro de Justicia Restaurativa

Durante los días 05, 12, 19 y 26 de abril de 2024 en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa bajo la modalidad bimodal se impartió el Curso Macro de Justicia Restaurativa, en las instalaciones de los Tribunales de Justicia de Puntarenas. Participaron funcionarios de diferentes oficinas como: Juzgado de Ejecución de la Pena de Puntarenas, Juzgado Contravencional de Menor Cuantía de Parrita, Fiscalía de Garabito, Fiscalía adjunta de Puntarenas, entre otras.



El curso tiene como objetivo general desarrollar competencias teóricas y prácticas de las personas funcionarias del Poder Judicial para desarrollar los procedimientos restaurativos contextualizados dentro de un proceso penal, penal juvenil, de ejecución de la pena, de ejecución de la sanción penal juvenil, contravencional y bienestar integral del Personal Judicial.



Fortalecimiento de los equipos de Justicia Restaurativa: Comunicación asertiva en los equipos de trabajo

El pasado miércoles 17 de abril de 2024, en las instalaciones de la Escuela Judicial se llevó a cabo el taller Fortalecimiento de los equipos de Justicia Restaurativa: Comunicación asertiva en los equipos de trabajo. Se contó con la participación de personal del equipo de Justicia Restaurativa del I y II Circuito Judicial de San José, Fiscalía Adjunta Penal Juvenil San José, Defensa Penal Juvenil San José, Defensa Penal Juvenil de Puntarenas , entre otras oficinas.



La competencia general del taller es Fortalecer las aptitudes asociadas a la escucha eficaz y empática, los modelos y sistemas de comunicación así como la asertividad como elemento fundamental del proceso de comunicación mediante el reconocimiento de los elementos básicos de este proceso en los equipos de trabajo que permiten el mejoramiento de los espacios de diálogo y toma de decisiones.

Curso bimodal de Prácticas Restaurativas en conflictos organizacionales

Durante los días 2, 9, 16 y 24 de abril de 2024 se llevó a cabo el curso de Prácticas Restaurativas en conflictos organizacionales, que estuvo a cargo de la MS.c Xiomara Arias Madrigal, jueza del Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de Heredia. Se desarrolló en las instalaciones de la Escuela Judicial.

El curso tiene como competencia general el desarrollar las destrezas para la implementación de las prácticas restaurativas de Reuniones Restaurativas y Círculos de Diálogo para la resolución de los conflictos interpersonales de equipos de trabajo a lo interno del Poder Judicial de Costa Rica.



Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura Práctica de Proyectos en Despachos

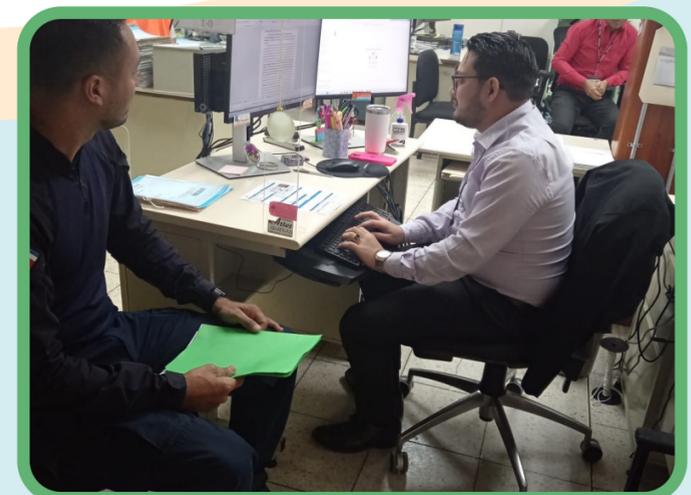
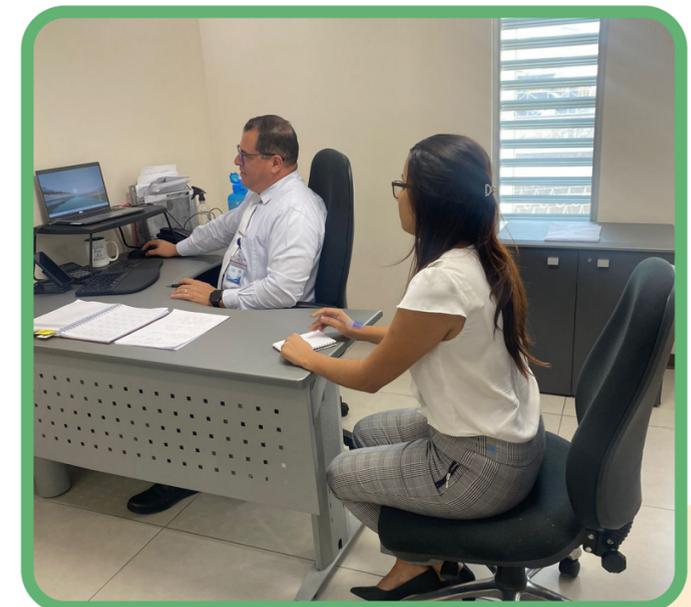
Es un proceso mediante el cual se ubica a la persona aspirante a juez o jueza en el espacio de transferencia trabajo-educación, articulado con proyectos pedagógicos productivos, con el fin de que este periodo se convierta en una experiencia integradora, y se concreta como un propósito socializador que se genera de las relaciones entre el personal del despacho, la persona usuaria y la persona aspirante a la judicatura.

Del 19 de febrero al 19 de abril de 2024 se realizó el tercer proyecto de la Práctica Profesional Tutelada (PPT), en el cual las personas participantes fueron ubicadas en diferentes despachos judiciales de la Zona Sur, I, II y III Circuito Judicial de San José, Heredia, Alajuela y Guanacaste, Cartago, Turrialba y otros.

En el proyecto N.º 3 se desarrollan actividades relacionadas con Organización y planificación del despacho judicial, así como actuaciones (diligencias judiciales), resoluciones interlocutorias, resoluciones finales o sentencias en casos complejos y ejecución

Las competencias a desarrollar son:

- Técnicas de organización y planificación del despacho judicial.
- Actitudes genéricas y tutela de los derechos de las personas usuarias.
- Delimitación competencial, ágil tramitación, conservación de la actividad procesal y análisis de las argumentaciones.
- Participación en diligencias, audiencias y soluciones alternas.
- Dictado de resoluciones interlocutorias avanzado el proceso y sentencias complejas.
- Ejecución de sentencias con oposición.
- Presentación o aporte de las evidencias y los productos.



Primer Taller “La realización de audiencias orales en el Código Procesal de Familia” en Ciudad Quesada

La Escuela Judicial en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, iniciaron el pasado 19 de abril las capacitaciones in situ dirigidas a las personas administradoras de justicia y al personal técnico judicial que conoce de las materias de Pensiones, Violencia Doméstica y Familia, y que deberán aplicar el nuevo Código Procesal de Familia a partir del próximo 01 de octubre del presente año.

Con una nutrida asistencia y con mucho interés por este tipo de acercamiento, el Lic. Eddy Rodríguez Chaves y la Licda. Mayra Trigueros Brenes, realizaron el taller mediante un proceso de intercambio de impresiones e ideas de lo que podrá ser la nueva audiencia oral, un cambio que genera gran expectativa en el personal judicial.



Segundo Taller “La realización de audiencias orales en el Código Procesal de Familia” en Liberia

La Escuela Judicial en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia realizó el pasado 25 de abril de 2024 el segundo taller sobre la realización de audiencias orales según el nuevo Código Procesal de Familia. Estos talleres buscan acercar el conocimiento de esos cambios mediante un intercambio de consultas con las personas participantes: personas administradoras de justicia y al personal técnico judicial que conoce de las materias de Pensiones, Violencia Doméstica y Familia, y que deberán aplicar el nuevo Código Procesal de Familia a partir del próximo 01 de octubre del presente año.

Con una entusiasta audiencia y con mucho interés por este tipo de acercamiento, el Lic. Eddy Rodríguez Chaves y la Licda. Mayra Trigueros Brenes, realizaron el taller en un proceso de intercambio de impresiones e ideas de lo que podrá ser la nueva audiencia oral, un cambio que genera gran expectativa en el personal judicial por lo que sucederá a partir del 01 de octubre del presente año.



Tercer Taller “La realización de audiencias orales en el Código Procesal de Familia” en Nicoya

La Escuela Judicial en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, realizó el pasado 26 de abril el tercer taller sobre la realización de audiencias orales según el nuevo Código Procesal de Familia. Este acercamiento in situ dirigido a las personas administradoras de justicia y al personal técnico judicial que conoce de las materias de Pensiones, Violencia Doméstica y Familia, y que deberán aplicar el nuevo Código Procesal de Familia a partir del próximo 01 de octubre del presente año, ha sido muy exitoso debido a la cantidad de consultas y dudas que ha venido surgiendo con la cercanía de la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal de Familia.

Con una concurrida respuesta a la convocatoria y con mucho interés, las personas participantes escucharon atentamente al Lic. Eddy Rodríguez Chaves y a la Licda. Mayra Trigueros Brenes, generando un intercambio de impresiones e ideas de lo que podrá ser la nueva audiencia oral, un cambio que genera gran expectativa en el personal judicial por lo que sucederá a partir del 01 de octubre del presente año.



Cuarto Taller “La realización de audiencias orales en el Código Procesal de Familia” en San José

La Escuela Judicial en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, realizó el pasado 29 de abril el cuarto taller sobre la realización de audiencias orales según el nuevo Código Procesal de Familia, esta vez la convocatoria fue en San José. Este acercamiento in situ dirigido a las personas administradoras de justicia y al personal técnico judicial que conoce de las materias de Pensiones, Violencia Doméstica y Familia, y que deberán aplicar el nuevo Código Procesal de Familia a partir del próximo 01 de octubre del presente año, ha sido muy exitoso y en esta ocasión, un gran número de personas se acercaron para realizar un intercambio de impresiones y de consultas sobre lo que podría ser la realización de audiencias orales a partir del 01 de octubre del presente año.

Las personas participantes plantearon múltiples consultas al Lic. Eddy Rodríguez Chaves y a la Licda. Mayra Trigueros Brenes, en sus explicaciones sobre los principales artículos del Código Procesal de Familia, que generarán los cambios más importantes en estas audiencias. El dinamismo de las personas facilitadoras y la motivación de quienes participaron marcaron la marcha de la actividad.





UCOIJ

Unidad de Capacitación
para el Organismo de Investigación Judicial

Investigación de Fraudes en sus modalidades: Fraude informático bancario, Registral y Estafas virtuales



El pasado mes de Marzo del 2024, como parte del plan anual de capacitación 2024, aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial, desde la Unidad de Capacitación para el O.I.J, un grupo de 17 personas participantes del Organismo de Investigación Judicial, destacados en al área investigativa, participaron en la actividad académica denominada: Investigación de Fraudes en sus modalidades: Fraude informático bancario, Registral y Estafas virtuales, esto con el propósito de obtener herramientas de investigación criminal adecuadas, para el abordaje de las investigaciones de fraudes en sus diversas aristas, desde una óptica más eficiente y eficaz, logrando identificar y desarticular grupos de criminalidad que trabajan en forma organizada.

Dicha actividad académica se desarrolló bajo la bimodalidad, contando con un bloque presencial, el cual tuvo como punto culmin, el desarrollo de una gira por parte de las personas participantes al Centro Penal Jorge Arturo Montero Castro (Reforma), sitio donde se realizó un operativo en conjunto con personal de la Policía Penitenciaria, a fin de ubicar elementos propios de una de las modalidades de Estafa con mayor afluencia al nivel país, como lo es el “falso funcionario”.

De igual forma, se contó con un bloque virtual el cual tuvo como enfoque de las competencias el aprendizaje y desarrollo de actividades, abocadas a identificar otras modalidades como lo son el delito notarial, registral y falsedad ideológica, entre muchos otros.

Desde la Unidad de Capacitación para el O.I.J, es vital reconocer y reforzar la importancia de mantener el constante aprendizaje de los y las funcionarias destacadas en el Organismo de Investigación Judicial, esto con el fin de mantenerse a la vanguardia en las diversas áreas investigativas y poder brindar así un servicio público de calidad a los y las usuarias de nuestro sistema.



**DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
HUMANA**

Gestión de la Capacitación imparte taller de Trabajo en Equipo para personal de la Defensa Pública

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 8 de abril, 16 servidoras y servidores judiciales de la Defensa Pública participaron en el taller “Trabajo en equipo como competencia colectiva”, en el que lograron identificar el funcionamiento de los equipos de trabajo a través de la conciencia sistémica.

La actividad se llevó a cabo en el Salón del Servidor Judicial de la Corte Suprema de Justicia y fue facilitada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, con el objetivo de promover el reconocimiento y la conexión con los recursos individuales útiles para la promoción y el mantenimiento de relaciones de colaboración eficientes en los entornos de trabajo.

El taller permitió, además, reflexionar sobre cómo la corresponsabilidad y el compromiso son recursos valiosos que permiten el desarrollo y la innovación en los equipos de trabajo, para responder a las demandas internas y externas de las personas usuarias.

Para alcanzar un aprendizaje significativo, el taller combinó una serie de metodologías y técnicas que permitieron crear una experiencia de aprendizaje vivencial y participativa, en la que las personas intercambiaron conocimientos alrededor de la competencia trabajo en equipo.

Esta es una actividad coordinada por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública e impartida por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.



Trabajo en equipo: el taller contempló la ejecución de una serie de actividades lúdicas que promovieron la construcción de nuevos conocimientos en torno a la competencia Trabajo en Equipo.

Gestión de la Capacitación realiza primera convocatoria del taller Comunicación Efectiva del 2024

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 9 y 14 de abril, el Subproceso Gestión de la Capacitación impartió el primer taller del 2024 sobre Comunicación Efectiva, en el que se inscribieron 13 personas servidoras judiciales de diferentes Administraciones Regionales del Poder Judicial.

El taller se realizó mediante la modalidad sincrónica, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams y de un material asincrónico, que las personas asistentes debían completar como parte de su proceso de capacitación.

La actividad formativa buscó promover la comunicación efectiva orientada a impactar de manera positiva, tanto las relaciones laborales como el servicio público, además, de facilitar un espacio para el reconocimiento de las fortalezas, diferencias y necesidades asociadas al estilo comunicacional de cada una de las personas participantes.

El taller fue coordinado en atención a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico de capacitación de las oficinas del Ámbito Administrativo, para el periodo 2023-2024.



Taller Comunicación Efectiva: La comunicación efectiva es una herramienta que permite generar relaciones de confianza con el resto del equipo.

Charla: Hablemos de los Derechos de las personas consumidoras

Karla Alpízar Salazar

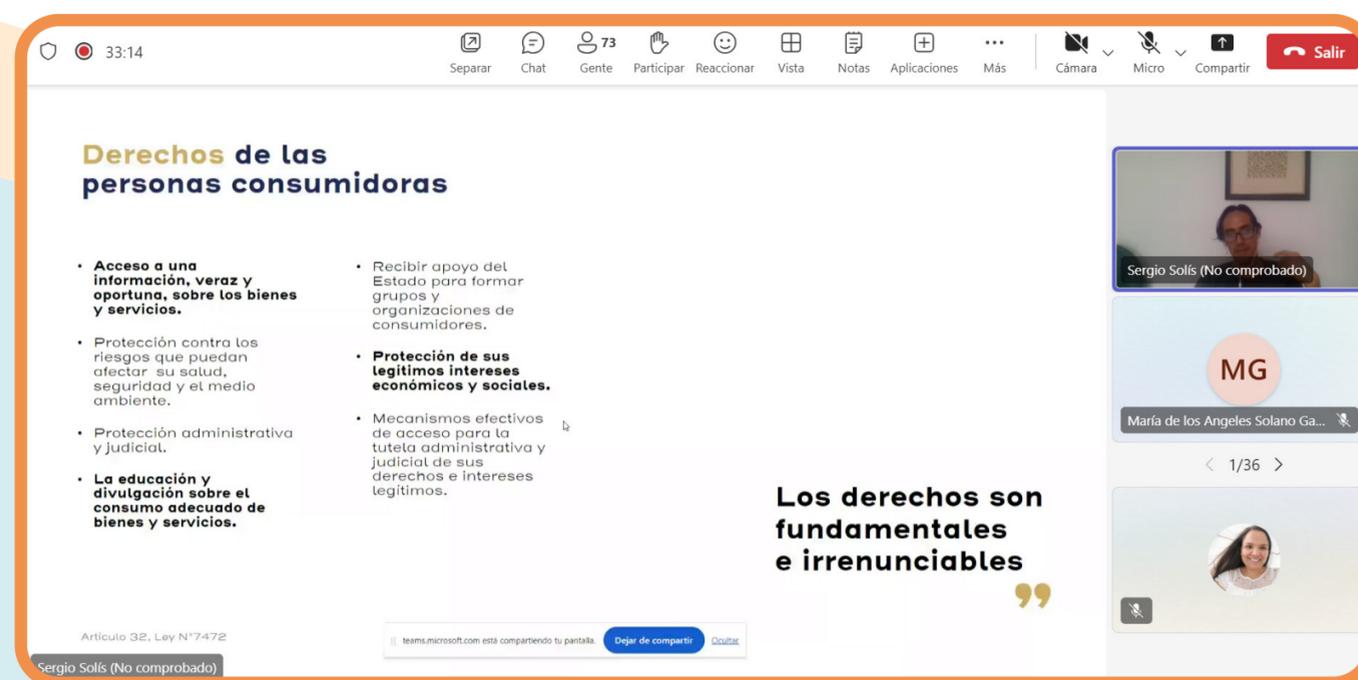
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 17 de abril se realizó la charla “Hablemos de los derechos de las personas consumidoras”, coordinada por medio de apoyo interinstitucional con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), con el objetivo de proporcionar información sobre los derechos de las personas consumidoras en el marco de la Ley de protección al Consumidor en el país.

La charla fue facilitada mediante la modalidad sincrónica, por el analista de mercado del Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo de la Dirección de Apoyo al Consumidor del MEIC, Sergio Solís.

El espacio contó con la participación de 75 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial quienes conversaron, entre otros temas, sobre las obligaciones de los comercios y los derechos de las personas consumidoras.

La charla fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana como parte de los esfuerzos realizados a través del Programa Salud Financiera.



Derechos de la persona consumidora: la charla también permitió que las personas participantes evacuaran sus dudas sobre prácticas que realizan algunos comercios.

Jefaturas del Poder Judicial se capacitan en procesos administrativos disciplinarios

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 18 de abril se llevó a cabo la charla “El acto de apertura en procedimientos administrativos disciplinarios (Régimen disciplinario)”, mediante la plataforma Microsoft Teams, con el objetivo de analizar los componentes de un acto de apertura para garantizar su validez y eficacia frente al ordenamiento jurídico.

La charla fue facilitada por el Inspector Judicial, Juan Manuel Villareal quien explicó la tipicidad de las faltas administrativas, los principios de intimidación e imputación, los componentes del acto de apertura y cómo construir una imputación.

Además, se profundizó sobre algunos vicios de nulidad que pueden afectar los procesos disciplinarios, como lo son: los defectos en la calificación de la falta, omitir indicar las pruebas en las que se basan los cargos y obvia la descripción detallada de los hechos acusados.

En total se capacitaron 135 personas servidoras judiciales que ejercen funciones de jefatura, coordinación o supervisión en los diferentes ámbitos del Poder Judicial; quienes también, conocieron el “Módulo de procesos disciplinarios de la Proposición Electrónica de Nombramientos PIN” sistema utilizado por las jefaturas para incluir los procedimientos administrativos disciplinarios que aperturan. Esta explicación fue realizada por la Coordinadora de la Unidad de Investigación y Control de Calidad de la Dirección de Gestión Humana, Jazmín Orozco Arias.

La actividad fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana en conjunto con la Inspección Judicial como parte las acciones dirigidas a facilitar espacios de formación alineados con la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial.



Derechos de la persona consumidora: la charla también permitió que las personas participantes evacuaran sus dudas sobre prácticas que realizan algunos comercios.



Defensa Pública

República de Costa Rica

Programa de Salud Mental

El pasado 2 de abril 2024 se llevó a cabo la segunda sesión del “Programa de Salud Mental”, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública en coordinación con el Hospital Nacional de Salud Mental, dada la alianza de aprendizaje recientemente realizada. Este programa consta de un total de 10 sesiones de trabajo con una duración de 2 horas cada sesión, las cuales se efectuarán de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams. El propósito de este programa es propiciar la formación en salud mental para la adquisición de herramientas de prevención sobre las enfermedades mentales y otras manifestaciones, así como el autocuidado y la búsqueda del bienestar de la salud integral.

El taller está dirigido a todo el personal de la Defensa Pública y como persona facilitadora, contamos con la participación de la señora Gina García Cascante, enfermera, especialista en Salud Mental y coordinadora del Programa de Promoción de la Salud del Hospital Nacional de la Salud Mental (HNSM). Las próximas sesiones de este programa, se encuentran establecidas para llevarse a cabo los días 7 de mayo, 4 de junio, 2 de julio, 7 de agosto, 5 de setiembre, 8 de octubre, 5 de noviembre, 3 de diciembre del 2024.

Recordemos que la salud mental es una temática necesaria en todos los contextos en los que se desenvuelven las personas y por su amplitud debe ser abordada de manera dosificada.

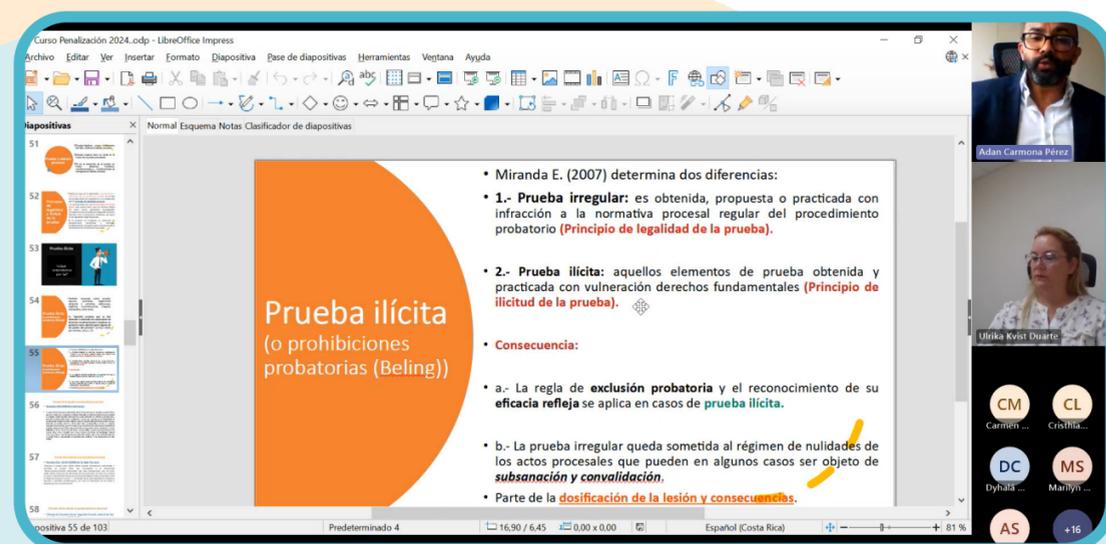


Aspectos teóricos y prácticos para la defensa en materia de penalización de violencia contra la mujer

El pasado 04 de abril se llevó a cabo la tercera y última sesión del curso titulado “Aspectos teóricos y prácticos para la defensa penal en materia de penalización de violencia contra la mujer” de forma sincrónica mediante la herramienta Teams. Esta actividad está dirigida a todas las personas defensoras públicas de penalización. El propósito de esta actividad es adquirir conocimientos teóricos y prácticos para litigar en los procesos penales donde se tramitan delitos de violencia contra las mujeres, de acuerdo con la legislación peruana y argentina.

Esta tercera sesión estuvo a cargo del facilitador, el señor Adán Carmona Pérez, defensor público en la Defensa Pública del Poder Judicial de Costa Rica, en las áreas de Penal Juvenil, Adultos, Impugnaciones y en la Unidad de Defensa Penal en Delitos de Violencia contra las Mujeres, donde actualmente es el coordinador nacional.

El desarrollo de esta actividad, permitió a las personas participantes analizar y compartir lo referente a la regulación legal de la violencia contra las mujeres en Costa Rica, las reformas y contrarreformas de la ley de penalización y su interpretación legal, aspectos endopenales y exopenales relevantes de la litigación en procesos penales donde se tramitan delitos de violencia contra las mujeres, jurisprudencia en materia de violencia contra las mujeres y analizar el ejercicio de derecho comparado.



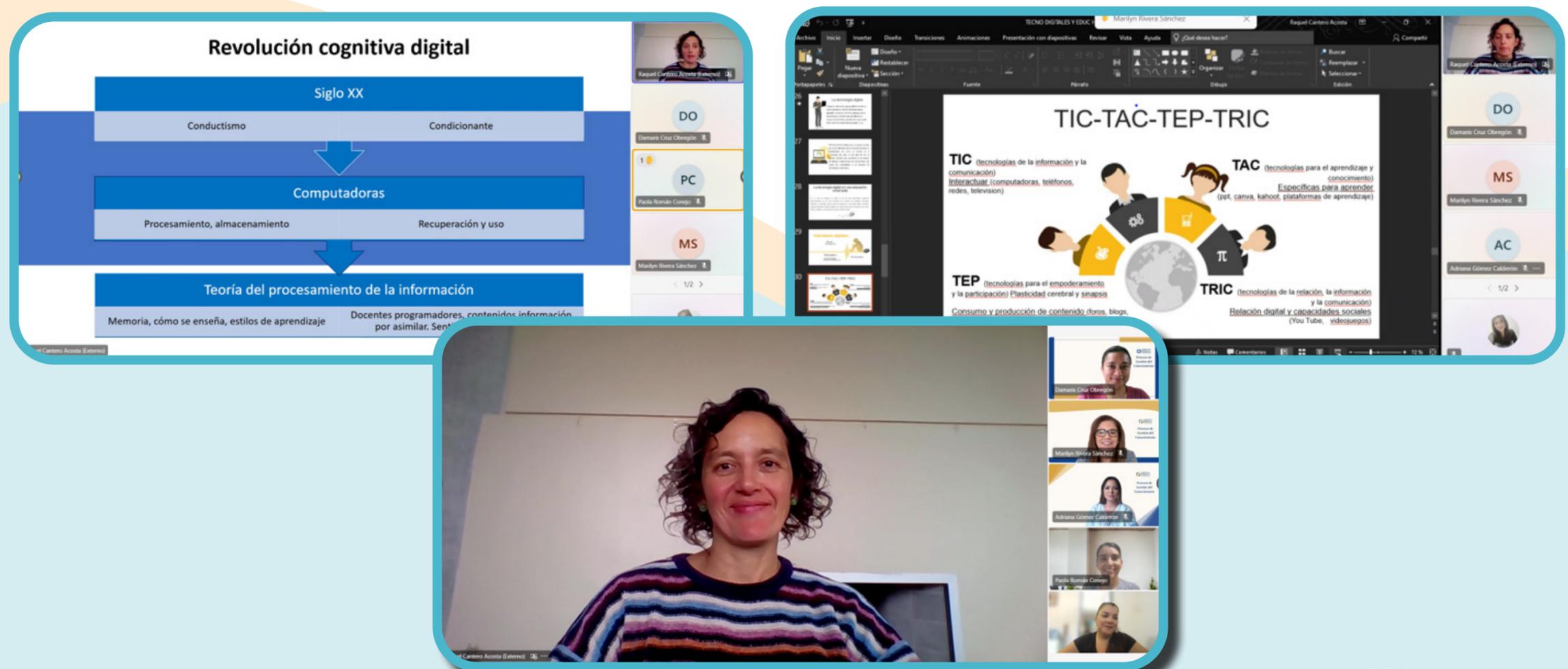
Herramientas tecnológicas aplicadas a la formación de personal

El pasado 9 de abril 2024, se llevó a cabo la tercera sesión de trabajo como parte de la capacitación requerida en cuanto a las herramientas tecnológicas aplicadas a la formación y están dirigidas al personal del Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública.

Esta capacitación es parte de la ejecución del Proyecto “Estrategia de Capacitación para la Defensa Pública 2019-2024, se desarrolló de forma bimodal, mediante la utilización de la herramienta Teams y la plataforma virtual Moodle de la Defensa Pública y se denominó “Entornos de aprendizaje de los cursos de formación impartidos por la Defensa Pública en la plataforma Moodle y su objetivo consistió en adquirir conocimientos en herramientas virtuales para innovar en los entornos de aprendizaje de los cursos de formación impartidos por la Defensa Pública en la plataforma Moodle.

Esta tercera sesión estuvo a cargo de la persona facilitadora, la señora Raquel Cantero Acosta, quien es máster en Estudios Interdisciplinarios en Discapacidad con énfasis en Discapacidad Múltiple y Sordoceguera en la UCR, máster en Psicopedagogía y coordinadora del Programa de Capacitación y Desarrollo Profesional de la Escuela de Educación de la UNED.

El desarrollo de esta actividad permitió a las personas participantes explorar mayormente la plataforma Moodle, identificar actividades que se encuentran dentro de la plataforma Moodle acorde con la versión utilizada por la Defensa Pública y conocer herramientas externas a la plataforma que aportan dinamismo a la propuesta de aprendizaje en Moodle.

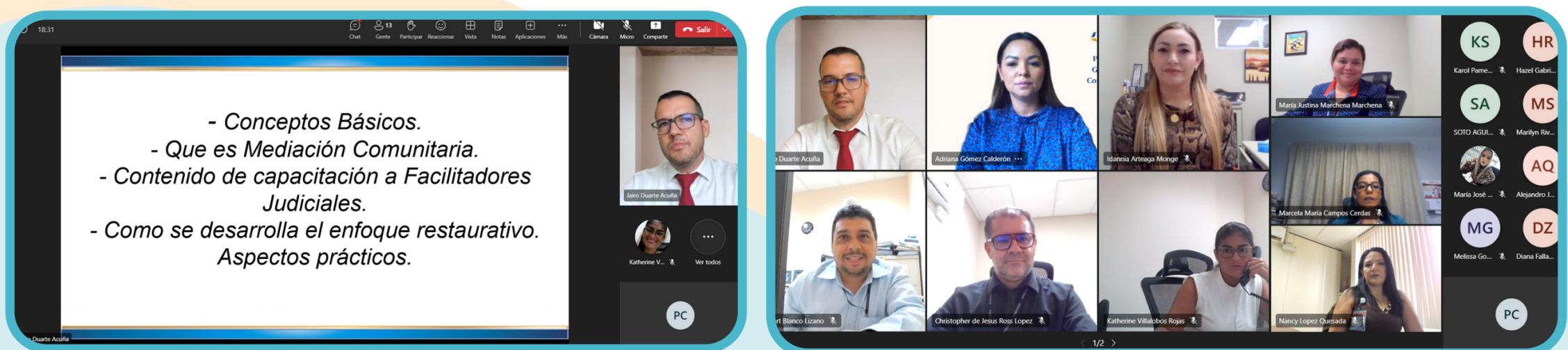


Servicio Nacional de Personas Facilitadores Judiciales: Mediación Comunitaria.

El pasado 10 de abril el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo la capacitación denominada “Mediación Comunitaria: Una alternativa al sistema de justicia local”, dirigido a las personas defensoras públicas. Esta capacitación se realizó de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams, con el objetivo de determinar los aspectos básicos de la mediación comunitaria y su vinculación en el quehacer del rol de la persona facilitadora judicial para el fortalecimiento de información necesaria para las personas participantes en sus regiones.

El curso estuvo a cargo del señor Jairo Alberto Duarte Acuña, quien es abogado, mediador certificado por DINARAC, capacitador activo de CONAMAJ, de la Escuela Judicial y del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en colaboración de la OEA, además, es integrante de la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos del Poder Judicial y coordinador general de los Centros de Conciliación del Poder Judicial.

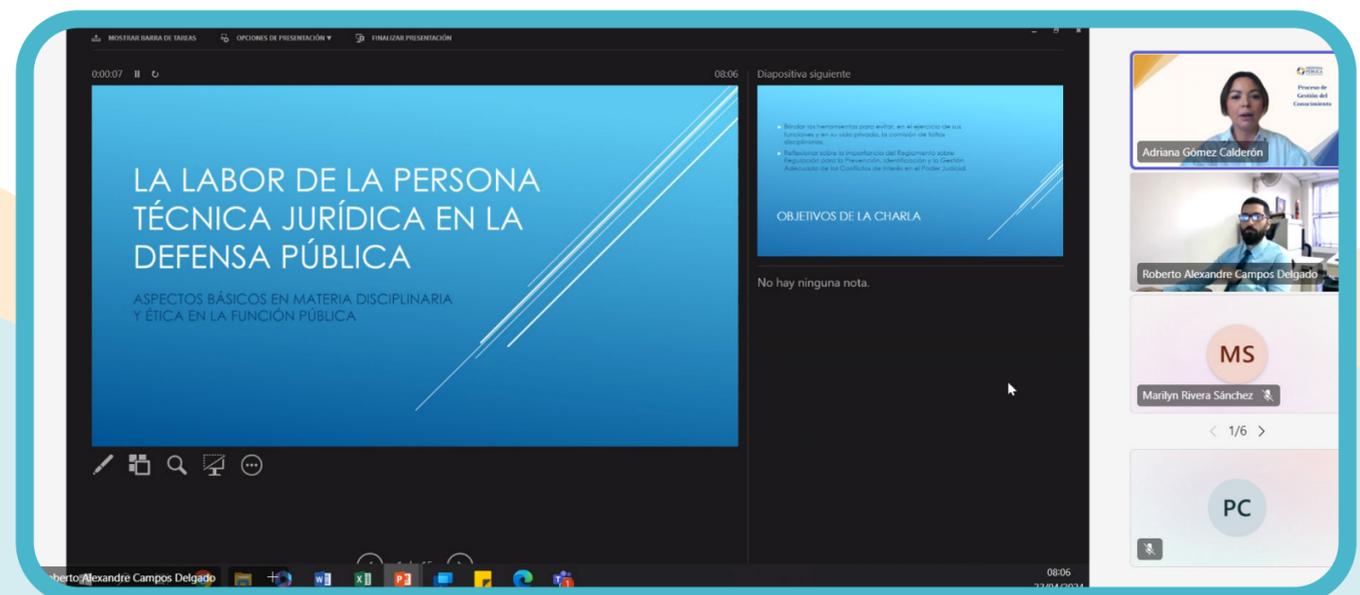
Esta capacitación permitió a las personas participantes adquirir conocimientos en mediación comunitaria y fortalecerlos con el enfoque restaurativo, reconocer las diferentes técnicas de escucha, los elementos del conflicto y diferenciar los elementos distintivos de la mediación con el enfoque restaurativo.



La labor de la persona técnica jurídica de la Defensa Pública

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 08, 22 y 29 de abril, las tres primeras sesiones correspondientes al segundo grupo de trabajo establecido para la ejecución del curso denominado “La labor de la persona técnica jurídica de la Defensa Pública”, estas sesiones se realizaron en la modalidad presencial (la primera sesión) y virtual (segunda y tercera sesión), mediante la utilización de la herramienta Teams y están dirigidas a las personas técnicas jurídicas de la Defensa Pública. Este curso está compuesto por cinco sesiones de trabajo y su objetivo es analizar la labor de la persona técnica y su incidencia en la participación de la defensa técnica, de manera que las personas asistentes jurídicas de la Defensa Pública tengan los conocimientos básicos para el apoyo técnico al profesional de la institución.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras: en la primera sesión, la señora Karla Alpízar Salazar, funcionaria del Área de Capacitación de Gestión Humana, en la segunda sesión, la señora Maureen Masís Alvarado, coordinadora de la Unidad Disciplinaria de la Defensa Pública, el señor Roberto Campos Delgado, supervisor de la Unidad Disciplinaria de la Defensa Pública, la señora Ana Karen Arias Matarrita, integrante del grupo de apoyo de la Dirección de la DP, el señor Orlando Vargas Chacón, Supervisor de la Unidad de Modernización Institucional, el señor Luis Paulino Cascante Ramírez, funcionario de la Unidad de Modernización Institucional, en la tercera sesión el señor Miguel Zamora Acevedo, defensor público y letrado de la Sala de Casación, así como del señor Adán Carmona Pérez, coordinador de la Unidad de Defensa Penal en delitos de Violencia contra las Mujeres.



Los ejes esenciales que se desarrollan en esta capacitación son:

Trabajo en equipo como competencia colectiva.

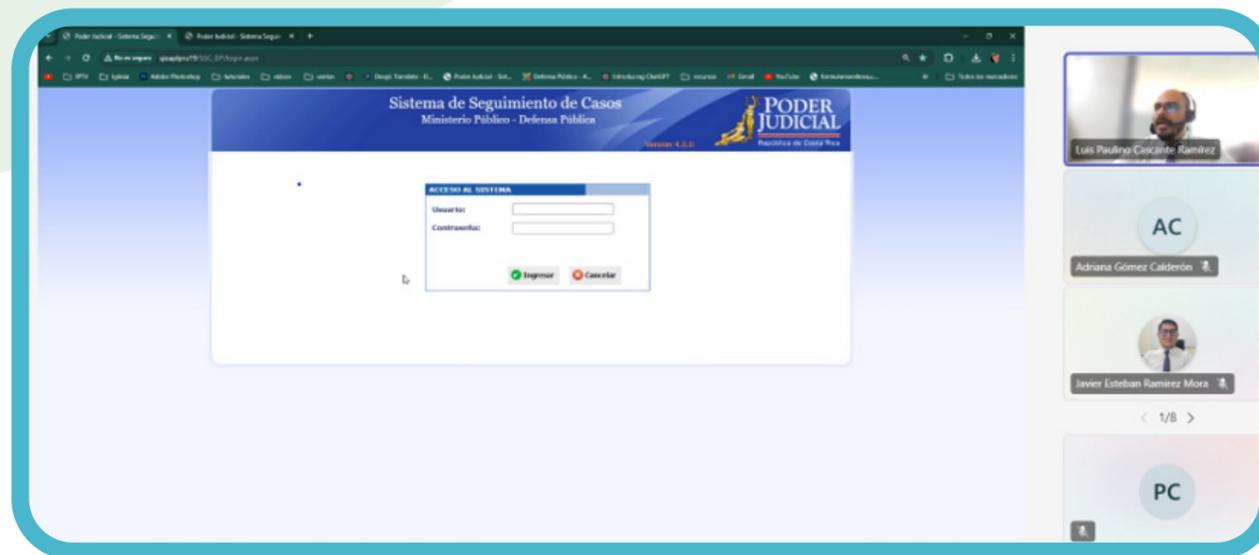
Aspectos administrativos básicos en materia disciplinaria, circulares y el Sistema seguimiento de casos.

Marco de referencia de los derechos y garantías de las personas sometidas a un proceso penal.

Formas principales de apoyo del personal técnico de la defensa pública.

Estudio de la prescripción, medidas alternativas y soluciones alternativas al Conflicto.

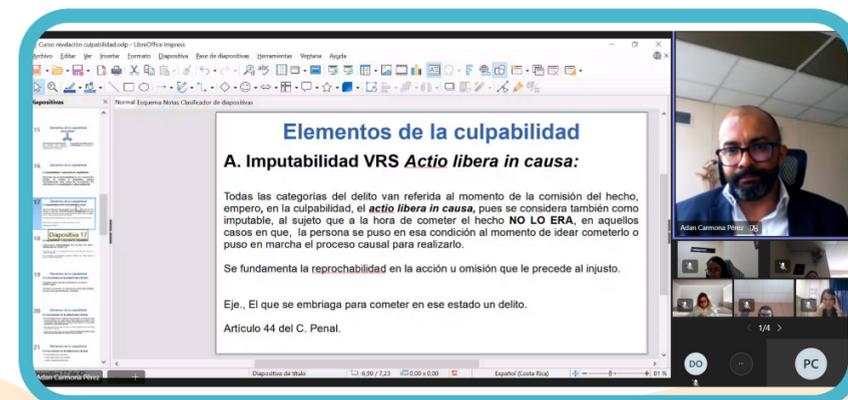
La convocatoria para el grupo 3 se llevarán a cabo a partir del mes de julio del 2024.



Nivelación Penal

El pasado 04, 11, 18 y 25 de abril se llevaron a cabo por parte del Proceso de Gestión del Conocimiento, las sesiones tercera, cuarta, quinta y sexta del Programa denominado "Nivelación en materia penal". Estas sesiones se llevaron a cabo de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams. Este programa es de carácter obligatorio, de acuerdo con la circular 02-2022 de la Dirección de la Defensa Pública y es requisito para cursar el Programa de Formación Inicial de la Defensa Pública. Tiene como objetivo brindar a las personas defensoras públicas en materia penal, los conocimientos básicos, administrativos y de fondo, para el desempeño óptimo de sus funciones.

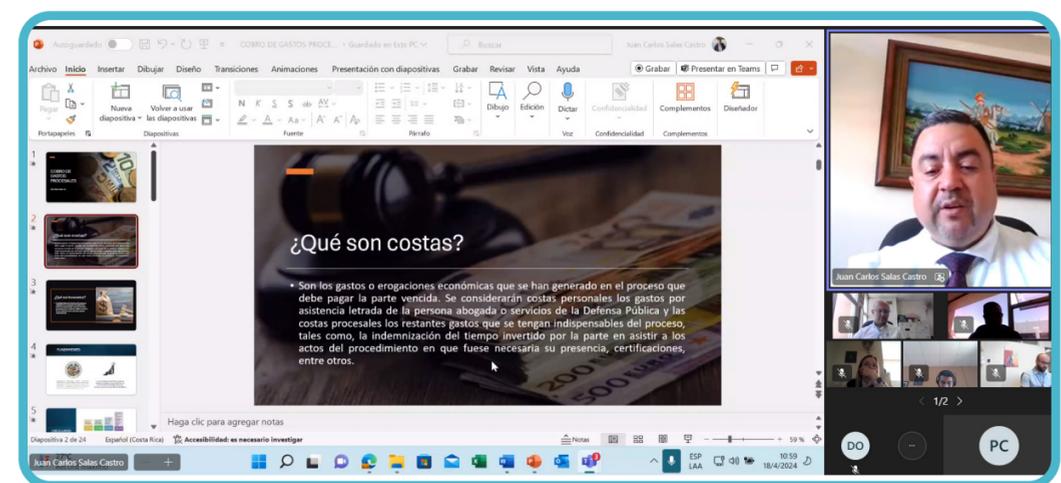
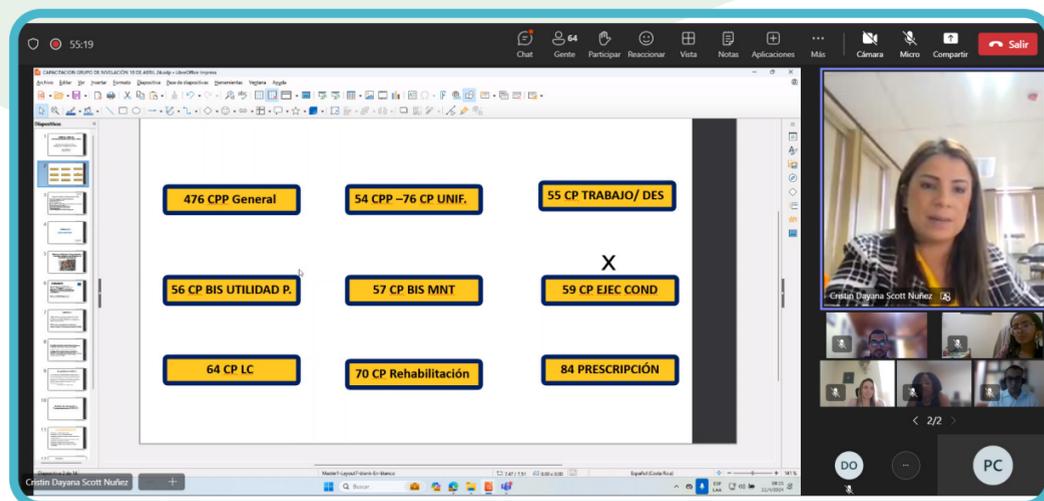
Como parte de las personas facilitadoras, se contó con la valiosa participación del Sr. Adán Carmona Pérez, coordinador de la Unidad de Defensa Penal de Delitos de Violencia contra las Mujeres, la Sra. Andrea Oviedo Sánchez, quien es abogada y labora en el despacho del Magistrado Araya García de la Sala Constitucional, la Sra. Cristin Dayana Scott Núñez, defensora pública y coordinadora nacional de la Unidad de Ejecución de la Pena, el Sr. Alejandro Montero Acuña, defensor público y coordinador nacional de la Unidad de Penal Juvenil, la Sra. Adriana Ramírez Cover, defensora pública y coordinadora en Justicia Restaurativa, el Sr. Orlando Vargas Chacón, especialista en derecho penal juvenil, supervisor y capacitador judicial, el Sr. Luis Paulino Cascante Ramírez, informático y asistente de la Unidad Modernización de la Defensa Pública, el Sr. Esteban Arguedas Madrigal, coordinador de la Unidad 3, Área de Gestión de la Defensa Pública, el Sr. Juan Carlos Salas Castro, defensor público y supervisor y la Sra. Viviana Navarro Marín, defensora pública y especialista en Praxis Pericial Forense.



Los ejes esenciales desarrollados en estas sesiones de trabajo fueron:

- Aspectos generales de la Teoría del Delito y el Habeas Corpus.
- Aspectos generales del SSC, informes y herramientas de consulta.
- Aspectos generales sobre el cobro de costas.
- Impugnaciones en nuestra legislación: recursos, admisibilidad, fundamentación y problemas actuales.
- Aspectos generales en Ejecución de la Pena, Penal Juvenil y Justicia Restaurativa.

El programa de “Nivelación en materia penal”, constó de un total de 6 sesiones semanales de trabajo, en la modalidad presencial – sincrónica (una sesión inicial presencial y cinco sesiones sincrónicas mediante la herramienta Teams).



Curso Modular de Atención de Personas Vulnerabilizadas

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 29 de abril, el tercer módulo del curso denominado “Curso Modular Atención de Personas Vulnerabilizadas”, dirigido a las personas defensoras públicas y personal del Organismo de Investigación Judicial de la Defensa Pública. Este curso se realizó de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams, con el objetivo de reconocer conceptos básicos sobre movilidad humana, los principales derechos de las personas migrantes, analizar el Modelo de Determinantes de Vulnerabilidad de Personas Migrantes (DoMV) de OIM, los elementos de identificación de la vulnerabilidad de las personas migrantes, los principios de protección sobre los que OIM basa su modelo de intervención y elementos clave para brindar una atención desde el enfoque centrado en la víctima, y por último, adquirir conocimientos esenciales con relación a las poblaciones refugiadas para su aplicación en el desempeño laboral.

Esta tercera sesión del curso estuvo a cargo de las personas facilitadoras, el señor Miguel Molina Fuentes, profesional en relaciones internacionales con énfasis en diplomacia y co-coordinador a nivel de país de la Plataforma Regional de Respuesta para Migrantes y Refugiados, la señora Alina Cedeño Montoya, quien es psicóloga y actualmente forma parte de la Unidad de Protección de la Misión de OIM en Costa Rica y es asistente del proyecto “Estimación y reducción de Trata de Personas con fines de explotación laboral en el sector pesquero” y la señora Alejandra Bogarin Rojas, quien es abogada y desde el año 2016 trabaja como asociada senior de protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para las Personas Refugiadas, en donde coordina la Sub-Unidad de Protección Legal.



Las próximas sesiones del curso se ejecutarán el 27 de mayo de 2024 (personas con discapacidad), 10 de junio de 2024 (mujeres y población LGBTI+), 22 de julio de 2024 (personas adultas mayores), 26 de agosto de 2024 (poblaciones indígenas), 23 de setiembre de 2024 (poblaciones afrodescendientes) y la evaluación el 28 de octubre de 2024.



Pertenencia a un determinado grupo social

- Un determinado grupo social suele comprender personas de antecedentes, costumbres o condición social similares
- Tienen características comunes
- Percepción social
- Son percibidos por la sociedad como un grupo

Participants list:

- DO: Damaris Cruz Obregón
- EA: Eilyn Corella Alfaro (Externo)
- PC

Navigation: < 1/18 >



<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



Escuela judicial (@EJ_CR)



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores,
Heredia, Costa Rica.



La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

**le invita a visitar nuestro
Boletín informativo
en la dirección electrónica**

https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/boletines/2023/11_Boletin_Inf_nov_N80_2023.pdf

